

**COMUNICADO****PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL ALQUILER DE 01 CARGADOR FRONTAL Y 01 GRUPO GENERADOR**  
**Concesionaria IIRSA Sur**

Somos la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios S.A.C con número de RUC 20544263642, encargada de la operación y mantenimiento de la Carretera Interoceánica Sur Tramo 02 en el departamento de Cusco y Tramo 03 en el departamento de Madre de Dios, en esta oportunidad requerimos contratar el siguiente servicio:

**Descripción del servicio:** Alquiler de maquinaria pesada.

<b>Equipo:</b>	Cargador frontal
<b>Cantidad:</b>	01
<b>Condición:</b>	Sin operador
<b>Marcas y modelos referenciales:</b>	CATERPILLAR 938K y VOLVO L90
<b>Ancho máximo del cucharón:</b>	2.7 m
<b>Capacidad de cucharón:</b>	2.5 m3
<b>Tipo de cucharón:</b>	Cuchilla
<b>Potencia de motor:</b>	211 HP
<b>Antigüedad máxima:</b>	5 años
<b>Horómetro máximo:</b>	10,000 hrs
<b>Accesorios:</b>	El cucharón deberá ser entregado con uñas y segmentos nuevos.
<b>Ubicación de trabajo:</b>	Carretera Interoceánica Sur Km 210 + 200, Centro Poblado Limonchayoc, Distrito Camanti, Provincia Quispicanchi, Región Cusco.

<b>Equipo:</b>	Grupo generador trifásico
<b>Cantidad:</b>	01
<b>Condición:</b>	Sin operador
<b>Marcas y modelos referenciales:</b>	VOLVO PENTA, PERKINS y CUMMINS
<b>Potencia Prime:</b>	350 kVA
<b>Voltaje de generación:</b>	440 V
<b>Voltaje de generación:</b>	60 Hz - Isonorizado
<b>Horómetro máximo:</b>	5,000 hrs
<b>Ubicación de trabajo:</b>	Carretera Interoceánica Sur Km 210 + 200, Centro Poblado Limonchayoc, Distrito Camanti, Provincia Quispicanchi, Región Cusco.

Las cotizaciones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico:

[subcontratos@iirsasur.com.pe](mailto:subcontratos@iirsasur.com.pe)

Número de contacto: +51 967 250 322

Horario de atención:

- Lunes a viernes de: 08:00 a 13:00



De manera obligatoria, las cotizaciones deberán de incluir la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	AÑO	HORÓMETRO ACTUAL

La evaluación de su cotización se realizará bajo los siguientes factores de selección:

- ❖ Disponibilidad (40%)
- ❖ Precio (20%)
- ❖ Asistencia mecánica (40%)

**Requisitos mínimos a cumplir para la ejecución del servicio y que deberán de estar incluidos en su tarifa:**

**Cargador frontal:**

- ❖ Engrase diario del equipo.
- ❖ Mantenimientos preventivos según lo establecido en el manual de fabricante.
- ❖ Mantenimientos correctivos del equipo.
- ❖ Costo de elementos de desgaste (GETs) y el reemplazo de estos.
- ❖ Mantenimiento y reparación de cucharón.
- ❖ Desgaste de neumáticos.

**Grupo generador:**

- ❖ Mantenimientos preventivos según lo establecido en el manual de fabricante.
- ❖ Mantenimientos correctivos del equipo.

**Entregables que debe remitir:**

- ❖ Reportes de mantenimiento mensuales.

**Por cuenta del Subcontratista:**

- ❖ Pago de la póliza de seguro.
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- ❖ Elementos de desgaste.
- ❖ Cumplir con todos los documentos indicados en el **ANEXO 01**.
- ❖ Para el KIT ANTIDERRAMES (Contiene: 10 unidades paños absorbentes, 2 salchichones o cordón absorbente, 8 trapos industriales, 2 pares de guantes de nitrilo, 2 lentes de seguridad, 4 unidades mascarilla descartable, 2 traje tyvek, 2 unidades bolsas rojas para los desechos y 1 bandeja antiderrame)

**Por cuenta de IIRSA SUR:**

- ❖ Combustible para la operación del equipo.
- ❖ Movilización y desmovilización del equipo.
- ❖ Operador calificado.
- ❖ Inspección del equipo antes de su ingreso a obra.



**Otros:** Realizar la presentación de su cotización con las condiciones descritas y debidamente firmada.

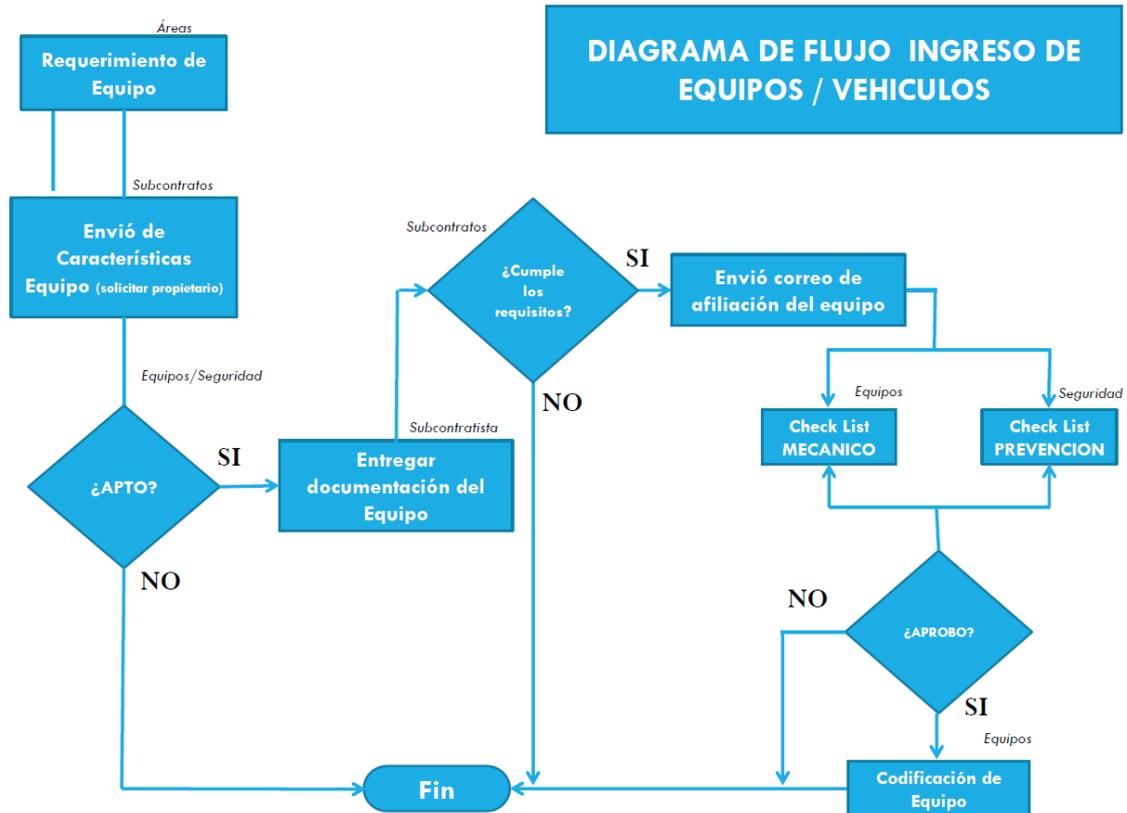
**Forma de pago de las facturas:** A los 35 días después de presentada la factura.

**Tiempo estimado del servicio:** 03 meses.

**Fecha de inicio:** 16/09/2024

**Fecha límite de presentación de la cotización:** miércoles 11/09/2024

## ANEXO 01



### EQUIPOS PESADOS (EQUIPOS LINEA AMARILLA Y EQUIPOS ESPECIALES)

#### PROCEDIMIENTO:

A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.

B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: : Equipo, Marca, Serie, Año de Fabricación y propietario.

C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede

D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del Equipo.

El Equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El equipo deberá tener una antigüedad menor a 6 años.
- El equipo estacionario deberá tener una antigüedad menor a 4 años
- El equipo deberá tener un horómetro de trabajo menor a su vida útil, de acuerdo a la tabla I

**EQUIPOS PESADOS  
(EQUIPOS LINEA AMARILLA Y EQUIPOS ESPECIALES)**

**E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del equipo:**

- Ficha técnica del equipo
- Certificado de operatividad del equipo
- Copia de la factura del equipo
- Copia de la DUA (Documento Único Administrativo)
- Copia de la póliza de seguro.
- Copia del reporte del último mantenimiento.

**F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el equipo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla IV.**

**G.- Se entregará el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área**

**H.- Check List Mecánica del Equipo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos**

**I.- Check List Prevención del Equipo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.**

**J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)**

**TABLA N° IV : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA MAQUINARIA PESADA – ESTACIONARIO- EMBARCACIONES**

IMPLEMENTACION NECESARIA PARA MAQUINARIA PESADA - ESTACIONARIA-EMBARCACIONES			
ITEM	DESCRIPCION	EQUIPOS	CONDICIONES / OBSERVACIONES
1	01 Circulina estroboscópica	Todas	Color Naranja de alta potencia de sonido
2	02 Faros neblineros delanteros	Equipos rodantes	De 100 Watts mínimo c/u
3	01 Alarma retroceso	Todas	De 102 Db mínimo
4	02 Faros piratas	Todas	
5	02 Tacos con portatacos	Equipos rodantes	
6	01 Cable de batería	Todas	Con distancia no menor de 2m y de 1000 Amp.
7	01 Gata hidráulica	Equipos rodantes	Capacidad de acuerdo al tipo de equipo
8	01 Llave de rueda en cruz	Equipos rodantes	
9	01 rachet , una palanca y una extension de dado con encastre de 1/2" y 3/4"	Equipos rodantes	
10	Camara de retroceso	Equipos rodantes	
11	01 Juego llaves mixtas	Todas	Milimetrico de 8mm a 19 mm
12	01 Medidor de aire ( presion de llantas)	Equipos rodantes	
13	02 Conos Viales de seguridad	Todas	Tamaño de acuerdo al vehiculo
14	Cintas reflectivas	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones
15	01 Extintor con portaextintor	Todas	Cantidad y peso según NTP 833.032.2006. / TUPAM DICAPI
16	01 Kit antiderrame	Todas	Según lo establecido por el area de Medio Ambiente
17	01 Botiquin tipo cartuchera	Todas	Según lo establecido por el area de Salud
18	Laminas de seguridad anti-impacto de 8 micras	Equipo de carguio y excavacion	Colocacion en ventanas frontales, laterales y posteriores según evaluacion( Certificado)
19	Mallas protectora de seguridad	Equipo de carguio y excavacion	Colocacion de ventanas frontales y laterales ( según evaluacion)
20	Guardas de proteccion de componentes giratorios	Todas	
21	Cable y barilla puesta a tierra	Equipo estacionario / Planta Industrial	Con respecto a la planta Industrial, se tendra que evaluar de acuerdo al tipo y con el area de Equipos/ Seguridad
22	Tablero de fuerza y mando equipado con dispositivos de proteccion (Diferencia, rele termico, fusible y otros)	Equipo estacionario / Planta Industrial	Con respecto a la planta Industrial, se tendra que evaluar de acuerdo al tipo y con el area de Equipos/ Seguridad
23	Implementos de maniobra,seguridad y medio ambiente	Embarcaciones	De acuerdo a lo establecido en el TUPAM-15001- DICAPI
24	Camara de retroceso	Todas	Con Panel digital y monitor
25	Sistema antitropello	Rodillo Neumatico y Tandem	Para el rodillo neumatico debera implementar una rejilla posterior con capacidad de soporte de 170kg. Para el caso del rodillo tandem debera implementar una rejilla posterior con tope que accione la parada de emergencia del Equipo

\* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.